RESOLUCION -D- Nº 385/2011

Salta, 4 de Octubre de 2011 Expediente Nº 12.237/10

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana Irene RAMOS, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CS Nº 129/11, se encuentra con licencia médica, lo que la imposibilita de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a los mencionados docentes.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Sustituir a la Prof. Liliana Irene RAMOS, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "**ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA**" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad, por la **Prof. Ana María ALEMIS de FERNANDEZ**.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa

Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA